

Memoria del Presupuesto Municipal ejercicio 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se presenta al Pleno de la Corporación el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Marbella, sus Organismos Autónomos y Sociedades municipales para el ejercicio 2017.

El estado consolidado de los citados Presupuestos alcanza la cifra de **241.143.130,63 €** en el estado de ingresos y **240.605.181,77 €** en el estado de gastos, una vez eliminadas las transferencias internas.

La elaboración de este Proyecto de Presupuesto se ha realizado conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

La elaboración del Presupuesto 2017 del Ayuntamiento de Marbella, sus Organismos Autónomos y Sociedades Municipales, se ha llevado a cabo siguiendo los principios de prudencia en el cálculo de los ingresos, aplicando el criterio de caja para su determinación, y priorización de los gastos con la intención de dar respuesta a los diversos factores externos que lo han condicionado, incluso en la tardanza de su desarrollo.

La tardanza en establecer el techo de gastos por parte del estado, hecho que acontece en diciembre de 2016 y que junto con otros factores, origina un retraso en la realización del presupuesto que nos hace llegar hasta la fecha de hoy para en breve poder realizar su aprobación inicial.

Otro de los factores que nos afectará para este ejercicio, será lo relacionado en el área de personal, ya que en el ejercicio 2016 se dotaron partidas para proceder al pago de la equiparación del personal de las OALES, algo que se preveía para primeros de años y que de forma definitiva no tuvo lugar hasta finales del mismo, donde quedaron sin abonar las mencionadas cantidades, teniendo que volver a renegociar el pago de las mismas, prorrateando dicho importe en los cuatro ejercicios siguientes, incrementando de esa forma el gasto de personal.

El capítulo uno representa un porcentaje muy importante y elevado en los presupuestos de este Ayuntamiento, viéndose incrementado por el prorrateo de la primera anualidad no abonada de la equiparación del ejercicio 2015-16, importes que evidentemente habrá que detraer de otros capítulos vitales para este Ayuntamiento, como puede ser el de gastos corrientes.

Otro de los grandes logros de este pasado ejercicio y con gran importancia, ha sido la eliminación de la deuda privada en su totalidad, amortizando la cantidad de 34 MM., dejando un panorama mucho mejor para el ejercicio 2017, muy diferente al que se dibujaba hace algunos años donde el 2017 representaba la fecha final de pago del préstamo reintegrable, que de no ser por el acuerdo alcanzado entre este equipo de gobierno y la Junta de Andalucía para su ampliación a 10 años más, hubiese supuesto la banca rota para el Ayuntamiento. La eliminación de la deuda privada, así como parte de la deuda pública en una cuantía de 14 MM, supondrá para este Ayuntamiento un enorme ahorro en gastos financieros, llegando alcanzar la cifra la cantidad de 4MM, aproximadamente.

La eliminación de la totalidad de la deuda con BBVA, nos llevará a normalizar la situación de muchas de nuestras propiedades embargadas por la mencionada entidad y que pasarán a quedar libre de carga en el transcurrir de este ejercicio.

El esfuerzo realizado por este equipo de gobierno en los presupuestos del ejercicio 2016, se siguen manteniendo, dándole la importancia que tiene para nosotros, a pesar de no haber incrementado el techo de gasto para este año, se sigue manteniendo ese esfuerzo tan pronunciado en delegaciones tan sensibles como la de derechos sociales, donde se estudian una serie de intervenciones con las que se van a paliar muchos de los problemas de personas y familias en riesgo de exclusión social. Problemas identificados por parte de la delegación y que se trataran de resolver en la medida de lo posible.

Para este año 2017, este equipo de gobierno ha abierto las bolsas de trabajo de las delegaciones y áreas de servicios declarados esenciales, con lo que se darán respuesta a muchas de esas personas que llevan tantos años en el desempleo , así como dando respuesta a la problemática del área de personal, agilizando los trámites de contratación del personal necesario para esos momentos de máxima afluencia y cargas de trabajo que mantiene nuestro municipio en muchos momentos debido al incremento de la población por la afluencia de turismo.

No es nada nuevo que otra de las apuestas de este equipo de gobierno ha sido, es y será el seguir apostando por la imagen de nuestra ciudad, es esa imagen cinco estrellas que se proyecta internacionalmente a través de las diferentes ferias turísticas, donde se ponga a Marbella y San Pedro Alcántara en el lugar que le corresponde, como ya hemos podido constatar en algunas de las ferias realizadas a día de hoy y que dibujan la figura de una Marbella y un San Pedro Alcántara, como lo que son, un referente a nivel internacional, siendo el motor de la Costa del Sol y de España en general.

Para poder proyectar esta buena imagen de nuestra ciudad, este año comenzaremos a realizar la renovación de las distintas flotas de vehículos de las diferentes áreas, comenzando este año en concreto por las de limpieza y siguiendo en años sucesivos con las restantes por medio de una operación de renting puro, en la medida justa para que la operación en si no nos haga romper el techo de gasto y por consiguiente tampoco rompamos la estabilidad presupuestaria.

1. Estado de ingresos

Los ingresos previstos en el presupuesto consolidado para 2017 se cifran en **241.143.130,63 €**, sin eliminar transferencias internas.

	2.017	2.016	Diferencia
Impuestos directos	149.520.126,85	149.932.670,84	-412.543,99
Impuestos indirectos	8.443.213,30	10.489.117,20	-2.045.903,90
Tasas y otros ingresos	36.767.204,24	34.490.384,77	2.276.819,47
Transferencias corrientes	38.570.315,99	74.846.664,45	-36.276.348,46
Ingresos patrimoniales	6.483.322,73	6.628.350,01	-145.027,28
Operaciones corrientes	239.784.183,11	276.387.187,27	-36.603.004,16
Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00
Transferencias de capital	721.547,52	875.498,16	-153.950,64
Operaciones de capital	721.547,52	875.498,16	-153.950,64
Operaciones no financieras	240.505.730,63	277.262.685,43	-36.756.954,80
Variación de activos financieros	637.400,00	637.400,00	0,00
Variación de pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
Operaciones financieras	637.400,00	637.400,00	0,00
Total	241.143.130,63	277.900.085,43	-36.756.954,80
Transferencias internas	3.484.883,46	41.049.278,74	-37.564.395,28
Total consolidado	237.658.247,17	236.850.806,69	807.440,48

2. Estado de gastos.

Su desglose por capítulos es el siguiente:

	2017	2016	Diferencia
Gastos de Personal	141.777.267,64	143.032.211,98	-1.254.944,34
Gastos corrientes en bienes y servicios	46.758.239,86	43.731.948,68	3.026.291,18
Gastos financieros	4.472.761,84	6.109.807,95	-1.637.046,11
Transferencias corrientes	6.535.721,67	45.037.522,82	-38.501.801,15
Fondo de Contingencia	10.020.000,00	10.000.000,00	20.000,00
			0,00
Operaciones corrientes	209.563.991,01	247.911.491,43	-38.347.500,42
			0,00
Inversiones reales	9.100.852,71	7.449.689,23	1.651.163,48
Transferencias de capital	801.796,33	980.498,16	-178.701,83
			0,00
Operaciones de capital	9.902.649,04	8.430.187,39	1.472.461,65
			0,00
Operaciones no financieras	219.466.640,05	256.341.678,82	-36.875.038,77
			0,00
Variación activos financieros	637.400,00	756.976,16	-119.576,16
Variación pasivos financieros	20.501.141,72	20.376.072,65	125.069,07
			0,00
Operaciones financieras	21.138.541,72	21.133.048,81	5.492,91
			0,00
Total	240.605.181,77	277.474.727,63	-36.869.545,86
			0,00
Transferencias internas	3.484.883,46	41.049.278,74	-37.564.395,28
			0,00
Total consolidado	237.120.298,31	236.425.448,89	694.849,42

Marbella, a 13 de marzo de 2017



Fdo: José Bernal Gutiérrez
Alcalde-Presidente